

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, sábado 2 de septiembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 730

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA, GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COMANDO DE ZONA PARA EL ORDEN INTERNO NRO. 45, LA GUAIRA, D-451 - 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2.023, 21° 163° Y 24°.....

NOTIFICACIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Se notifica al ciudadano: **PINTO CASTILLO LUIS ARTURO**, titular de la cédula de identidad **V-23.573.209**, plaza de la 1ra CIA, del D-451, con la jerarquía de **Sargento Primero**, según auto de apertura de Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario N° **CG-IG-RC-CNA-101-18 DE FECHA 18MAY18** se hace de su conocimiento, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 107 numeral 6 Sub numeral 6.2 de la Ley de Disciplina Militar, la continuación del procedimiento a la fase de investigación, por existir elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad en los hechos que se investigan, así mismo ante este órgano sustanciador cursa Investigación Administrativa Disciplinaria de Procedimiento Ordinario, relacionada con la presunta participación en hechos contrarios al orden legal establecido, que alteren el orden público y afecten la reputación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, donde preste servicio, en la cual se encuentran involucrado, según lo contemplado en el artículo **N° 37 aparte 14 de la Ley de Disciplina Militar**. Motivo por el cual deberán comparecer ante la sede del Comando de Zona 45 La Guaira, de la Guardia Nacional Bolivariana, ubicado La AV. La Armada, diagonal a INFRAVARGAS, a los fines de rendir entrevista en calidad de encausado y atender trámites legales de su interés, no obstante se entenderá por notificado diez (10) días hábiles después de la publicación del presente cartel.

gualmente de conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se le concede un plazo de quince (15) días a partir de la consignación en el expediente del presente cartel, para que exponga sus pruebas y alegue sus razones así mismo se hace de su conocimiento que en cumplimiento a lo previsto en el artículo N° 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted tiene el derecho de ser asistido por un profesional del derecho en todo estado y grado del proceso, tener acceso a las actas y a las pruebas que conforman el expediente y se le garantizará que disponga de tiempo y los medios adecuados para ejercer su defensa.

Atentamente,

TCNEL. ROMERO VILLALOBOS ROBERT MANUEL
CMDTE. DEL D-451 DEL CZGNB45-(LA GUAIRA)

Convocatoria

Se convoca a todos los Copropietarios del Edificio "Belvedere" del Conjunto Residencial El Paraíso, Rif: J-31401986-4, ubicado en la calle Monte Elena con Av. José Antonio Páez, Urbanización El Paraíso, a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 06 de septiembre de 2023

Lugar: Planta Baja del Edificio

Hora: 7:00 p.m.: Primera Convocatoria.

7:30 p.m.: Segunda Convocatoria.

8:00 p.m.: Tercera Convocatoria.

Puntos a Tratar:

- Ascensores.
- Junta de Dilatación.
- Impermeabilización Azotea.
- Bomba de agua.
- Puerta Principal.
- Limpieza de Tanque.
- Tubo de 6" en Cuarto de Bombas

NOTA: En caso de no haber el quórum reglamentario en las horas indicadas para la Asamblea, se iniciará la reunión en la última convocatoria, con el número de Copropietarios asistentes y todas las decisiones aprobadas serán valideras para todos los Copropietarios. De no poder asistir hágase representar mediante autorización

Junta de Condominio Belvedere

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 21 de junio de 2023
21° 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000295

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana **CARMEN JULIA SOLER GARCIA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-6.071.943**, en su carácter de parte demandada en la presente demanda que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el piso 03, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, Distrito Capital, dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN**, que del referido cartel se haga en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., a fin de darse por citada en la demanda que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** sigue en su contra el ciudadano **FRANCISCO JOSÉ VILLARREAL LOBO**, en el expediente que se sustancia bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2023-000295** de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial. Todo ello con la debida advertencia que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios **ÚLTIMAS NOTICIAS** y **EL VEA** durante treinta días continuos, con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico, una vez por semana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ

AGG/mp

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 29 de junio de 2023
21° 164°

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE **COSME ALBERTO ZAMBRANO**, quien en vida fuese venezolano, titular de la cédula de identidad No. V-3.187.591, parte demandada en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA** incoara la ciudadana **GLORIA MARINA ANDRADE MEDINA** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-2.811.499 el cual se sustancia en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2023-000627** que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento para que comparezca por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador Distrito Capital, sede de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, entre las horas de Despacho comprendidas desde las ocho y media de la mañana (8:30 am) hasta las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), en el término de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES** a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del referido Edicto se haga, el cual deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor circulación en la localidad, durante sesenta (60) días, dos veces por semana, a fin de dar contestación a la demanda o promover la defensa que considere pertinentes. Asimismo, se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ
Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, Dieciocho (18) de Julio de 2023
21° 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000044

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **SUCESORES DESCONOCIDOS** de la difunta, ciudadana **ANNA TERESA FERNA DE CORDERO**, quien en vida fuese titular de la cédula de identidad N° **V-5.977.113**, de Profesión Docente, fallecida "ob ineluctabilem" en fecha 23 de enero de 2022, en la ciudad de Caracas, según consta en Acta de Defunción No. 327, Libro 01, Folio 077, Mes 01, Año 2022, Torno 2, emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE), cuyo último domicilio fue en el Conjunto Residencial Los Pinos, Edificio Monteluz, Torre A, Pk4, La Boyera, Municipio El Hatillo, Estado Miranda; parte demandada en el juicio que, por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD**, sigue el ciudadano **OSCAR ENRIQUE SALINAS BENAVIDES** contra los ciudadanos **PAULINA JOSEFINA LEON DE FERNA, ANNA TERESA FERNA LEON, CLAUDIA ELEONORA FERNA LEON, HILDA FERNA LEON, SALVADOR FERNA MARGUI Y PEDRO JOSE GREGORIO CARLOS FERNA LEON**, venezolanos, de este domicilio, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nos. **V-1.728.517, V-5.977.113, V-6.810.473, V-6.810.461, V-4.231.101 y V-9.17.057**, respectivamente, este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó liberar el presente Edicto, para que comparezcan por ante este Juzgado, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, o darse por citados, en el horario destinado para el despacho comprendido desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en el término de treinta (30) días calendario siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, a fin de que se den por citados en el presente caso, ante la sede del Juzgado ubicado en la Av. Baralt, Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Municipio Libertador del Distrito Capital. Adhiriéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse esta, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley case su encargo. Se ordena la publicación del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente por sesenta (60) días, una (1) vez por semana en el Diario "ÚLTIMAS NOTICIAS" y otra vez por semana en el periódico "DIARIO VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZ,
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 19 de julio de 2023.
21° 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-800414

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana **JEWEL ADRIANA GONZALEZ PARODI**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. **V-13.086.547**, parte demandada, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el piso 3, Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS** siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga en la cartolera del Tribunal, a los fines de darse por citada, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 am y 3:30 pm, en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA** que incoara en su contra el ciudadano **RENE ALEXANDER SLEMAN FIGUEROA** el presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante treinta (30) días continuos una (1) vez por semana, con intervalo de tres días entre uno y otro.

Si pasado dicho término no comparece la parte no presente, ni ningún representante suyo, el Tribunal le designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro.

EL JUEZ
YUL RINCONES MALAVE



COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA



VEA es tu mejor inversión al más bajo costo

Diario **VEA**

